

# CONVOCATORIA PROYECTO PATRIMONIO LINGÜÍSTICO VIVO DE OAXACA

## NIDOS Y TALLERES DE LENGUAS ORIGINARIAS

### EJERCICIO 2026

C. Víctor Manuel Vasquez Castillejos Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, (SIPCIA), con fundamento en los artículos 16 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 Fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como en las disposiciones aplicables del Decreto de Creación de la Secretaría de Interculturalidad Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, (SIPCIA); y en los artículos 2, 20, 22 y 23 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca;

### CONVOCA

A personas interesadas en participar en el proyecto  
**“Nidos y Talleres de Lenguas Originarias”**,  
orientado a la revitalización, fortalecimiento y transmisión de las lenguas originarias en el estado de Oaxaca.

### BASES

Fortalecer la preservación, uso y transmisión de las lenguas originarias mediante procesos comunitarios de enseñanza, aprendizaje y convivencia lingüística en contextos familiares y colectivos.

- A) NIDO DE LENGUAS:** Espacios de Transmisión familiar donde una persona hablante enseña la lengua originaria, preferentemente a niñas y niños mediante actividades cotidianas.
- B) TALLERES DE LENGUA:** Espacios Comunitarios de aprendizaje dirigidos a niñas, niños y jóvenes, con actividades estructuradas durante un periodo de 8 meses.

### BENEFICIO

El programa consiste en apoyar:

- 1) 2 Capacitadores lingüísticos profesionales, 120 agentes de revitalización lingüística, 80 talleristas lingüísticos, 10 enlaces territoriales lingüísticos, 8 coordinadores lingüísticos.

### DOCUMENTACIÓN

1. Solicitud de incorporación (formato oficial)
2. Carta bajo protesta de ser hablante de lengua originaria
3. Identificación oficial
4. CURP
5. Comprobante de domicilio
6. Documentación adicional según modalidad

### ENTREGA DE APOYO

La instancia normativa establecerá las modalidades para la entrega de los apoyos.

Para mayor información duda o aclaración, podrá consultar los lineamientos en la pagina web de la secretaria [www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad](http://www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad) o comunicarse al teléfono 9515015000 Ext 11041

### APARTADO A

Las solicitudes deberán enviarse: al Correo electrónico: **depto\_culturas\_interculturalidad@oaxaca.gob.mx** o entregarse de manera física en oficinas de la SIPCIA. Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3 Planta Baja, Tlalixtac de Cabrera, Oax., La entrega se realizará en el Departamento de Fomento de las Culturas, Lenguas y Medicina Tradicional, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.

### APARTADO B

El dictamen de las y los beneficiarios seleccionados se publicaran en el sitio oficial de la Secretaria [www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad](http://www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad)

### VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria estará abierta durante 15 días naturales a partir de su publicación.

### DICTAMINACIÓN

El comité de Dictaminación revisará cada uno de los expedientes y validará el cumplimiento de los requisitos, aplicando los criterios de elegibilidad.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicaran en la pagina oficial de la Secretaria. Y se notificara personalmente a través de los medios proporcionados por la persona solicitante.



Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 01 de mayo de 2026



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**INTERCULTURALIDAD**  
SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS



**NIDOS Y TALLERES  
DE LENGUAS  
ORIGINARIAS**